



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1173.-

POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA SEÑORITA FIORELLA DI PARDO BURGOS AL CARGO DE PERSONAL CONTRATADO EN LA EMBAJADA DEL PARAGUAY ANTE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Asunción, 9 de diciembre de 2019

VISTAS: La Ley N° 6258 del 7 de enero de 2019 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019”, y su Decreto reglamentario N° 1145.

La Resolución N° 744 de fecha 25 de julio de 2019, por medio de la cual se autorizó la contratación de personal para prestar servicio en Representaciones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República del Paraguay en el exterior; y

CONSIDERANDO:

Que por nota de fecha 31 de octubre de 2019, la señorita Fiorella Di Pardo Burgos presentó su renuncia al cargo de personal contratado en la Embajada de la República del Paraguay ante los Estados Unidos de América.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Aceptar la renuncia presentada por la señorita **Fiorella Di Pardo Burgos** al cargo de personal contratado en la Embajada de la República del Paraguay ante los Estados Unidos de América y, en consecuencia, dar por concluida la relación contractual existente con esta, a partir del 1 de noviembre de 2019.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____